



# Información telegráfica para EL SALMANTINO

— Ya veremos, ya veremos. ¡Pobre don Isidro! La verdad es que no sé cómo se arregla que a todos nos tiene descontentos. Por exigentes y desconsiderados, interrumpe uno de sus aduladores.

No cabe duda. Los diputados liberales se fraccionan, aunque don German no lo quiera.

Pasados los compromisos que impone la eñosa disciplina de partido, ya se inician las disidencias: liberales *olivistas* y liberales *arjonistas*.

Solo que falta la de mayor cuidado.

La disidencia liberal *viotista*. ¿No es esto, mi querido don Marcia!

En cambio, donde no habrá disidencias es en la minoría republicana.

Todos siguen, sin traicionarse, a Filiberto Villalobos.

Clasificados liberales y republicanos, hagamos también honor a los conservadores. No queremos que se resientan con nosotros.

Sin contar el duplicado apellidado de don Jesús—siempre este hombre público ha valido por dos—bien puede llamarse a esa agrupación, la minoría de los Sánchez.

Hoy por hoy, no se ven asomos de disidencia. Cuando el partido recobre el poder con nuevas orientaciones, entonces veremos quienes vencen: si los *besadistas* ó los *mauristas*.

Yo creo que dominarán los primeros; porque por poco que do bienen a los liberales, van a dar tiempo a que los señores Alonso y Jiménez de la Flor flores marchitas en plena primavera—se apropien estas lacrimosas frases de los republicanos viejos a Filiberto: «cuando se cuenta la enorme cifra de años que nosotros contamos, solo nos es dado adherirnos desde nuestras casas a la fiesta.»

Padre nuestro, Ave María, y... cien días de indulgencia.

A juzgar por los datos biográficos que de los conservadores publica *Libertad*, casi todos sus diputados son eminencias en Derecho.

Martin Mendoza, es un «reputado abogado», Jesús Sánchez, es un «abogado afamado», González Cobos, «es un competensimo jurisperito.»

Nuestra conformidad más absoluta. ¿Pero le agradará del todo esa clasificación a don Jesús?

De cualquier modo, nuestra Diputación, más que Diputación provincial, parece un Colegio de abogados, pues la inmensa mayoría de los papás, abogados son.

Con eso y con que pierdan los pleitos que afectan a la Corporación, se lucen. Va a sí se lucen.

Como se han lucido los concejales y alcaldes médicos que han pasado por el Municipio.

A diario lo pregonan la higiene, la salud pública y las *cochinadas* que adornan la ciudad.

Ni de perlas para algo de lo que apuntamos en el anterior apartado. (No se alarme usted, *Timbalero*, respetamos su terreno). Queremos decir lo siguiente: la Diputación provincial nombró médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento a don Juan Manuel Martín.

La Diputación revocó el nombramiento, el señor Martín se alzó de ese acuerdo, el ministro falló en contra del señor Martín, la Diputación le repone de nuevo en su cargo, y el señor gobernador, que por lo visto es también un excelente cocinero, en menos tiempo que el que se emplea para que un huevo sea pasado por agua, revoca ese nuevo acuerdo de la Diputación.

Ante ese tejer y destejer, preguntamos: ¿Quién tiene razón?

—Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que os sabrán responder.

—Pero, ¡por Dios!, que esos doctores no sean como algunos del claustro de Medicina que, o no saben que la ley de abstinencia obliga en la víspera de Pentecostés, o no quisieron aplicársela a sí mismos.

Es un ejemplo.

En la Diputación provincial hay ahora vida, hay calor. Anuncian unos interpelaciones; promueven otros votos de censura; presentan los más proposiciones variadas.

Pues bien: yo, para no ser menos, dejaré sobre la mesa en la sesión de mañana este cachajo de proposición:

El que suscribe, diputado honorario, ó cacique de segunda clase (apropiado ¿eh?, adecuadísimo), por el distrito de N. N., tengo el honor de proponer a vuestreca:

Que para recibir a los señores Benavente y Bretón a su llegada a esta ciudad con motivo de las

próximas fiestas primaverales, sea nombrada una comisión para que represente en aquel solemne acto a esta Diputación provincial y que aquella la compongan nuestros compañeros, los señores don Marcial Viota y don Ulpiano Trilla, a los cuales se es ruega desde luego vean el modo de arreglar antes sus diferencias de... estatura.

Salamanca, 14 de Mayo de 1913. Vigilia de San Isidro.

BLETISA.

## COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Pueblos del partido de Vitigudiño que comparecerán mañana ante esta comisión para los juicios de exenciones:

Sanchón de la Ribera, San Felices de los Gallegos, Saucelle, Sobradillo, Valderodrigo, Valsalabroso, Vidola, Vilvestre y Villar de Ciervos.

## Bolsa de Madrid

París y Barcelona han holgado con motivo de la Pascua de Pentecostés. Madrid sigue perdiendo terreno, y no sabemos hasta cuándo durará el movimiento bajista; de Romanones depende.

Perdieron 15 céntimos los títulos de las series E y B del Contado, 5 los de las D y C y 25 los de la A, ganando 25 los de las G y H y 20 al Amortizable, serie F. El nuevo, serie E, perdió 75 céntimos y la A 50.

Bancos: El de España ganó 4 céntimos y el del Río de la Plata perdió 1 25.

Los T bacos ganaron 50 céntimos.

Los francos siguen a 8,55 y las libras 4 céntimos más caras: a 27,39

## De Galatapiedra

Con regular animación se celebró ayer la fiesta en honor de Nuestra Señora de la Misericordia, Patrona de este pueblo, sin que durante el día hubiera que lamentar ningún incidente desagradable.

Por la mañana y mucho antes de empezar la misa, se veían los alrededores de la ermita llenos de público, que esperaba ansioso a que diera principio la función religiosa.

Predicó elocuentemente el señor María y la misa fué cantada por los jóvenes Bernardino Holguera y Emiliano Benito, acompañados por el armonium y los violines que tocaron muy bien don Venerando García y los jóvenes Paulino y Patro Espinel, Fernando Holguera y el niño Anastasio Sanz, que tocó la flauta.

Después recorrió la procesión el itinerario de siempre, terminando la misma con la subasta de las andas, para los que más dieran pudieran entrar a la Virgen en la ermita.

—El baile celebrado por la tarde en las eras próximas a la ermita, así como los de los casinos, se vieron concurridísimos.

—De esa he visto al ingeniero señor Miranda, al joven don Emilio Jaramillo y algunos otros que no conozco.

—De Villatobas (Toledo), el joven Paco Barba, hijo de don Angel, y la madre de don Venerando García.

—Para el próximo año será mayordomo de la fiesta don Urbano Vázquez.

El corresponsal.

## De sociedad.

Han regresado:

De Jaén, los tenientes de este Regimiento de Albuera don German Peral, don Juan García Reyes y don Teógenes Diaz.

—De León, el joven abogado del Estado y particular amigo, don Enrique Casas de Ureña.

—De Monleón, el maestro de aquel pueblo, nuestro querido amigo, don Perfecto Sánchez.

—Ha salido: Para Valladolid, nuestro particular amigo don Pedro Falcó.

—A la avanzada edad de sesenta y ocho años ha fallecido esta mañana el señor don Federico Martínez y León, actual secretario de la sucursal del Banco de España en esta ciudad.

A su desconsolada esposa doña Marcelina Hernández, hija y demás distinguida familia, enviamos nuestro más sincero a la vez que sentido pésame, por la irreparable pérdida que en estos momentos sufren, rogando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del finado.

## Conferencia recibida a las 6 m.

Madrid.

Consejo de ministros.

Como ya habíase anunciado, a las seis de la tarde de ayer, se constituyó el Gobierno en la presidencia para celebrar Consejo de ministros.

El conde de Romanones, principió informando a sus compañeros del viaje triunfal de don Alfonso a París y de las entusiastas manifestaciones de simpatía que el pueblo francés había deferido al monarca.

Todos los ministros mostráronse satisfechos del éxito obtenido por el jefe del Gobierno con el viaje del soberano a la capital de la República francesa.

Los presupuestos.

Seguidamente el ministro de Hacienda hizo una exposición detenida y prolija de la obra económica proyectada para el próximo año de 1914, y de la que dará cuenta al Parlamento en la primera sesión que celebre.

En este proyecto de presupuestos se atiende preferentemente a la instrucción, obras públicas y defensa nacional.

Todos los consejeros prometieron al señor Suárez Inclán remitirle urgentemente los proyectos de presupuestos de sus respectivos departamentos.

Convocatoria de las Cortes.

El presidente del Consejo, pronunció breves frases acerca de la necesidad que el Gobierno tiene de ir al Parlamento, a fin de obtener la aprobación de algunos importantes proyectos de ley que están pendientes de la resolución del poder legislativo y para dar cuenta también de la labor ejecutada durante el largo interregno parlamentario.

Por unanimidad todos los ministros reconocieron que era llegado el momento de reunir las Cortes.

A este objeto, se tomó el acuerdo de someter hoy a la firma de don Alfonso el real decreto convocándolas para el día 26 del mes actual.

Después de la referencia oficiosa que del Consejo nos facilitó el ministro de la Gobernación, el Gobierno continuó reunido, acordando que no hubiese nueva legislatura.

Manifestaciones de Romanones.

A la salida del Consejo, que duró hasta las nueve de la noche, dijónos Romanones que no se había tratado en él de más asuntos que los comprendidos en la nota oficiosa.

Ya ven ustedes, agregó, como se cumple todo cuanto les había comunicado.

Hasta el mes de Octubre, dijo, no habrá nueva legislatura.

Indultos de pena capital.

Con motivo del santo del jefe del Estado, continuó diciendo Romanones, pondré a la firma del Soberano, cinco decretos, indultando a otros tantos condenados a la última pena.

Respecto a los insistentes rumores que han circulado sobre el planteamiento de la crisis, aseguró nuestro interlocutor que no se produciría ninguna, y que la primera que se suscitase motivaría la caída del partido liberal.

Superávit de cuarenta millones.

Asegúrase que después del santo de don Alfonso, ocurrirán algunas novedades políticas.

En cuanto a los nuevos presupuestos, afirman personas que están muy bien enteradas, que se calcula serán liquidados con un superávit de cuarenta millones de pesetas.

Homenaje al obispo de Sién.

El cuerpo del clero castrense, está organizando un home-

naje en honor del padre Cardona, para conmemoración de sus bodas de oro.

Roma.

Felicitación del Papa.

Su Santidad ha recibido en audiencia particular, al obispo de Barcelona.

El Santo Padre felicitó efusivamente al ilustrísimo prelado, por el movimiento intensísimo que están realizando los católicos de su diócesis en defensa de la religión.

París.

Contra los alfileres de los sombreros.

El ministro de Fomento francés acaba de dirigir una circular a las compañías de ferrocarriles, por la cual les ordena que por medio de anuncios prohiban el acceso a los coches del ferrocarril a las señoras que lleven alfileres de sombrero de exageradas dimensiones.

Una madre muere aplastada por un tren por salvar a su hijo.

En la línea de Lyon a Saint Etienne, una guardabarrera ha perecido por salvar a su hijo, de tres años.

Cuando el tren se aproximaba, el pequeño comenzó a marchar para atravesar la vía, y la madre, que vio el peligro que corría, lanzóse sobre él y procuró sacarle del lugar peligroso.

La pobre mujer logró lanzar a su hijo, en un supremo esfuerzo, más allá del lugar peligroso, pero desapareció bajo el convoy, quedando muerta en el acto.

El niño fué recogido más tarde en perfecto estado de salud.

San Petersburgo.

El viaje del zar a Berlín.

Entre los elementos liberales de Rusia ha causado excelente impresión que el zar asista a la ceremonia del matrimonio de la hija del kaiser, solamente a título de primo hermano de Guillermo II.

Al mismo tiempo se celebra mucho que Nicolás II pueda entrevistarse con el rey de Inglaterra, Jorge V.

Es seguro que en la entrevista que se celebre se tratarán cuestiones muy importantes para el porvenir de algunas naciones y que el acto tiene trascendencia grandísima.

Con semejante viaje, no sólo Alemania muestra ante el mundo su grandeza actual, haciendo que los soberanos de los dos mayores imperios del mundo asistan a las bodas de una de sus princesas, sino que tratará por todos los medios sacar de este acontecimiento el mayor partido posible de tal acontecimiento.

Conferencia recibida a las 14.

Madrid.

El consejo de hoy.—Apertura de Cortes.

Esta mañana a las diez se han reunido los ministros en Palacio, para celebrar consejo bajo la presidencia de don Alfonso.

Se supone que la reunión de los ministros ha de revestir extraordinaria importancia.

Preguntado el presidente por el alcance que pudiera tener la reunión de los consejeros, contestó sonriendo significativamente que sería el consejo de hoy uno de los ordinarios, sin otra nota de especialidad más que la de acordar la apertura de las Cortes, a cuyo efecto se presentaría a don Alfonso el oportuno decreto de convocatoria para que lo firmara.

La situación política. Presidencia del Congreso.—Declaraciones de Montero Ríos.

La prensa de esta mañana coincide en la apreciación de que la situación política actual es insostenible.

El Conde de Romanones, como jefe del Gobierno, encuentra serias dificultades para mantener en perfecta cohesión a los elementos liberales.

Esto explica sus indecisiones para abordar la cuestión de la presidencia del Congreso.

Preguntado Montero Ríos acerca de este asunto, ha manifestado que es cierto fué a visitarle el Conde de Romanones, pero que nada le habló de candidatura para la presidencia de la Cámara popular.

Lo que únicamente me manifestó el Conde, añadió el señor Montero Ríos, fué que se encontraba en la imperiosa e inaplazable necesidad de reunir inmediatamente las Cortes.

Yo no le puse reparos a lo que solo el Gobierno responsable puede determinar, pero me creí en el deber de recordar al jefe del Gobierno, cual era mi actitud en el asunto de las Mancomunidades.

Mi modo de pensar respecto de este proyecto todos lo saben, y yo que no puedo colaborar en ninguna obra antipatriótica, procederé, caso de que llegue el debate de este asunto, como el deber me aconseje.

Dije esto al Conde para que no le extrañe mi resolución cuando sea llegada la hora de tomarla.

General de los Benedictinos.

Telegrafian de Roma que la Congregación Benedictina ha elegido como superior general o primate, al virtuoso abad de Marienbach, Dom Stozinner.

París.

Crédito extraordinario.

La comisión de la Cámara francesa ha aprobado un proyecto de crédito extraordinario por valor de 420 millones de francos, con destino a la defensa nacional.

Se presume que habrá gran revuelo cuando en la Cámara se presente el proyecto.

Delgado Barreto.

## Diputación provincial

Suspensión del acuerdo que tomó la Diputación provincial referente a nombramiento de médico civil de la comisión mixta.—Reproducción de la disposición gubernativa que anula el mencionado acuerdo.

«Visto el acuerdo adoptado por esta excelentísima Corporación provincial con fecha 8 de los corrientes, comunicado el 9 y recibido en este Gobierno el día de ayer, en virtud del cual, no solamente se revoca el acuerdo de la Comisión provincial, relativo al nombramiento de médico civil propietario de la comisión mixta de reclutamiento, hecho en favor de don Eugenio Ballido, sino que además se nombra para desempeñar dicho cargo a don Juan Manuel Martín Sánchez, que lo era suplente, y se declara vacante el cargo de éste.

Vistos los artículos 3.º y 4.º del real decreto de 5 de Enero de 1897, la sentencia del Tribunal Contencioso de 16 de Marzo de 1899, la real orden de 11 de Diciembre del mismo año y, por último, el artículo 120 de la ley vigente de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de Febrero de 1912.

Considerando: Que los nombramientos de que se trata son de la exclusiva competencia de la Comisión provincial, y que la acción de la Diputación se halla limitada a confirmarlos en propiedad, de hallarse conforme, y de no estarlo, a revocar el acuerdo de aquélla; pero, en modo alguno, a abrogarse la segunda atribución que la Ley reserva a la primera de un

modo exclusivo, como implícitamente lo reconoce y confirma la novísima Ley de Reclutamiento.

Considerando: Que contra el acuerdo de la Comisión provincial interpuesto don Juan Manuel Martín Sánchez, el oportuno recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, cuya superioridad resolvió por Real orden de 5 de Abril último, desestimando dicho recurso y confirmando en todas sus partes el acuerdo apelado hallándose, por consiguiente, el caso, dentro del precepto administrativo que se define en el sentido de que la intervención que el Real decreto de 5 de Enero de 1897, concede a las Diputaciones provinciales, es solo para cuando no medie la circunstancia de haberse entablado recurso de alzada, porque de hallarse interpuesto ha de conocer del asunto el ministro, y resolver después de examinado el expediente; y, por lo tanto, resultaría ocioso y hasta absurdo que un asunto previamente estudiado y resuelto por la superioridad, tuviera que ser revisado después y mucho menos modificada la providencia por una entidad administrativa subordinada.

Considerando, por último, que el acto realizado por esa Diputación provincial, yendo contra los del superior jerárquico, pudiera constituir un caso delictivo, penado por el Código común, y desde luego una infracción manifiesta de las disposiciones vigentes en la materia.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la vigente Ley provincial, he acordado: 1.º Suspender el acuerdo de que se trata, por considerarlo incurso en los casos primero y segundo del expresado artículo. 2.º Interesar de V. S. copia literal y certificada del acta de la sesión celebrada el día 8 de los corrientes, a los fines que estime procedentes este Gobierno de provincia; y 3.º Elevar los antecedentes de este asunto al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en cumplimiento de lo que dispone el caso 5.º del artículo 28 de la expresada Ley Orgánica.

Todo esto sin perjuicio de que esa Corporación, dignamente presidida por V. S. pueda entablar los recursos establecidos por las leyes. Dios guarde a V. S. muchos años.—Salamanca, 12 de Mayo de 1913.

Señor Presidente de la excelentísima Diputación provincial.

## En el seminario

Anoche tuvo lugar en este Centro la velada para conmemorar el XVI centenario de la Paz Constantiniana.

El salón de actos estaba elegantísimo, descolando en el testero principal el labero de Constantino, y en su derredor, las palabras: «Con esta señal vencerás», escritas también en Griego.

Presidió el ilustrísimo señor Gobernador civil, que tenía a su derecha al ilustrísimo señor Vicario Capitular y a su izquierda al digno señor Rector del Seminario.

Una multitud de personas, pertenecientes a todas las clases sociales, entre las que vimos muchos profesores de la Universidad y el respetable clero de la población, llenaba el local.

Comenzó el acto a las seis y media, con el célebre largo de Haüdel, admirablemente interpretado por el señor Maestro de capilla y don B. García.

A continuación, el señor Martínez Zurdo leyó unas bien escritas cuartillas, por vía de introducción en las que habló de las relaciones que deben reinar entre la Iglesia y el Estado.

El trabajo de don Jesús Calvo sobre el carácter de Constantino, leído por el señor Almeida, fué un verdadero primor; especialmente en su parte literaria nos hizo ver perfectamente las nobles cualidades de Constantino el Grande y su verdadera conversión.

Signó luego una hermosa poesía admirablemente declamada por su autor, don Miguel R. Seisdedos, dejando gratísima impresión en el ánimo de todos los oyentes.

Leyó después don Bienvenido Romo unas cuartillas primorosamente escritas por don José Ramos, en las que hizo resaltar la figura del gran Osio, obispo cordobés, considerándolo, especialmente, como caudista de Constantino y como gloria de España.

El soneto de don Santiago Prast, declamado por don Velayo Alonso, fué una composición tierna al par que enérgica, cantando las glorias de la Iglesia.

Y terminó la primera parte de la velada con la magnífica composición musical «El Oseco», de Grieg, que dejó como suspenso el

Animo del auditorio con sus tiernísimas notas.

Comenzó la parte segunda con la Cántiga de don Alfonso X, hermosa composición musical en honor de la Santísima Virgen y de acenos dulces y sentidos.

El nombre de don Eloy Montero es harto conocido en Salamanca, para que le tributemos elogios; baste decir que su discurso sobre la influencia de la conversión de Constantino en la civilización del mundo, fué un trabajo jurídico, en el que esbozó las muchas leyes del cristiano, pintando la transformación del mundo, gracias a la benéfica influencia de la Iglesia.

Losáficos latinos del señor Cajal magistrales.

El trabajo de don Francisco Borrero, «La derrota de los tiranos», leído por don Bienvenido Martín, admirable.

La poesía de don Francisco Romero, titulada «Paz», llena de encantos.

Y el Himno «A la Cruz», grandioso, digna coronación de tan hermosa velada.

Nuestra enhorabuena a cuantos en ella tomaron parte y a sus organizadores.

### Reseña de la excursión de ayer tarde

Un poco de Pedagogía y algo de alpinismo.

Como ya estaba anunciada, llevóse a cabo la excursión organizada por el distinguido y culto profesor de esta escuela normal, don Joaquín Gálvez y Mora con los alumnos del segundo curso elemental a los altos de los Arapiles. Todos nos acordamos, porque hay actos que guardan un recuerdo imperecedero en nuestra memoria de la anterior excursión hacia el mismo lugar, organizada y llevada a cabo con tanto acierto por el sabio profesor del mismo centro, don Lorenzo Niño y Viñas, y todos nos acordamos también del provecho y beneficio que la clase normalista, a la que tengo la honra de pertenecer, sacó de esta excursión.

Así, pues, no tiene nada de particular que apenas nos hablaran de una nueva excursión, aun cuando esta fuera a un lugar al que ya habíamos visitado anteriormente, nos aprestáramos para ella con la cordialidad y la alegría que caracterizan todos estos actos, llevados a cabo por la clase estudiantil, acaso porque el campo tiene un gran atractivo y porque en ese lugar es donde mejor se pueden enseñar toda clase de asignaturas, ya que parece ser que a la vista de la naturaleza se desenvuelven y se despiertan todas las aptitudes y todos los sentimientos del individuo, pero principalmente el sentimiento estético, de que tan necesitados estamos en estos tiempos.

Como se había convenido de antemano, nos reunimos a las tres de la tarde en el alto llamado Teso de la Feria, presentando este lugar pintoresco aspecto por el gran número de escolares que en ella nos encontrábamos y por la animación y la alegría que en todos nosotros se traslucía.

Una vez que nos hubimos reunido todos, la caravana emprendió la marcha hacia la tierra prometida, que en este caso era el pueblo de Arapiles, no sin haber sido antes condecorado por la escariacida inteligencia de don Joaquín, una especie de programa, por el que estuvo explicando toda la tarde nuestro querido profesor. Tuvimos el gusto de saludar, al llegar al sitio señalado, para reunirnos, al joven e inteligente periodista, director del semanario de esta localidad, Alma Escolar, don Manuel H. Peña, el cual, accediendo a los ruegos de nuestro profesor para que nos acompañara, dió una vez más prueba del cariño que a la clase estudiantil tiene.

Me complazco en enviarle desde las columnas de este periódico las más cumplidas gracias en nombre de todos los que tuvimos la dicha de contarle entre el número de nuestros acompañaes.

Una vez que llegamos a dicho pueblo, y como el apetito se había abierto de una manera extraordinaria, estuvimos tomando un tinte en pie para poder subir al Arapil grande, que como una inmensa mole se nos presentaba a nuestra vista, ostentando en su parte más elevada un modesto monumento, demasiado modesto si se quiere, pero que no por eso deja de servir de recuerdo a una de las páginas más gloriosas de nuestra historia patria. Comenzamos la ascensión y a poco todos nos hallamos sobre dicho alto, dividiendo a nuestro alrededor un hermoso panorama que encantaba la vista con su gran variedad y colorido. A nuestra frente

el monte denominado de la Maza, donde tantos estragos hicieron nuestras tropas en el ejército francés; y en fin: todos aquellos lugares que evocamos por la profunda erudición de nuestro simpático profesor, se nos presentaban con un colorido tal, que parecía que estábamos viendo el suceso, en conmemoración del cual se había levantado aquel monumento.

Después el señor H. Peña nos obsequió con la lectura de unas cuartillas, escritas con el gracejo y la desenvoltura que le caracterizan, por las que fué grandemente ovacionado, tomando después la palabra el distinguido alumno de segundo curso elemental, Alberto López Casero, para leer nos unas poesías, escritas por dicho señor, con objeto de ensalzar las glorias de España.

Y con esto se dió por terminada la excursión, de que tan grato recuerdo nos quedará a todos los que tomamos parte en ella, emprendiendo el regreso en el coche de San Fernando, un rato a pie..., llegando a Salamanca a las nueve de la noche, retratándose la alegría en los semblantes, siendo ovacionado y felicitado don Joaquín por el feliz éxito de la expedición.

Uno mi felicitación a la de todos los demás señores, y únicamente es de lamentar que estas excursiones no se repitan con la frecuencia que debieran repetirse, para que la clase normalista saliera del letargo en que parece se halla sumida.

J. A. MANSO.

### Corporación provincial

Sesión de esta mañana.—Interpelación del señor García Alonso.

Con asistencia de los diputados señores Martín Mendoza, García Sánchez, Alonso, Méndez, Avila, Trilla, Sánchez Villares, Miguel del Corral, S. Sánchez, González Cobos, Sánchez (don Manuel), Gómez Litaño, Villalobos y Jiménez, declaró abierta la sesión a las once y media el presidente señor Marcos Brozas.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una solicitud del depositario de fondos provinciales, recabando licencia de ocho días por encontrarse su señor padre gravemente enfermo.

Por unanimidad le fué otorgada.

Seguidamente conoció la Diputación provincial de la resolución gubernativa, que en otro lugar de este número publicamos literalmente, suspendiendo el acuerdo que en la primera sesión adoptó la Corporación provincial, nombrando médico civil propietario de la comisión mixta a don Juan Martín Sánchez, en oposición al que en su día tomó la comisión permanente, y el cual había sido ratificado por el ministro de la Gobernación, desestimando el recurso que contra el referido acuerdo habíase interpuesto en razón oportuna.

El señor Sánchez y Sánchez ruega a la Diputación que, como este asunto entrañaría notoria importancia y gravedad, debe pasar a la comisión de Gobernación para que formule su dictamen.

A la presidencia la encarece que en momento que la mencionada comisión emita este informe, convoque a la Diputación para que adopte las determinaciones que conceptúe pertinentes.

Se acuerda por unanimidad que pase a la comisión antedicha.

Procedése a la lectura de los documentos que el señor González Cobos, requirió en la sesión precedente, con objeto de consumir un turno en la interpelación del señor Alonso García.

La presidencia manifiesta que estando señalada la sesión de hoy para que el señor Alonso García, explique su interpelación y contrayéndose esta a funciones propias de la ordenación de pagos, veíase obligado a abandonar la presidencia para poder contestar al diputado interpelante.

Pasa a ocupar el sillón presidencial, el señor Méndez Fernández.

#### La interpelación.

Levántase a desarrollarla el señor Alonso, y dice, que será breve en las observaciones que tiene que dirigir al presidente, respecto al motivo que ha originado su interpelación.

Manifiesta que las palabras que pronuncia no obedecen a móvil político ninguno; son generadas única y exclusivamente por el deber ineludible que todo representante de la provincia tiene de velar por los intereses que le están confiados.

No vea tampoco en ellas, dice, cuestión personal alguna, pues yo respeto como merece al señor Marcos Brozas y a la representación que ostenta.

Me indujo a provocar esta interpelación un dato que se consigna

en la memoria, de que se dió cuenta a la Diputación en su primera reunión: el referente a la recaudación y pagos efectuados por el organismo provincial.

Es preciso y necesario para el mejor desenvolvimiento de los intereses provinciales que se normalicen y regularicen los pagos y percepciones de la Diputación de un modo más diligente al que se ha venido practicando por el ordenador de éstos.

La ley, dice el señor Alonso clasifica los gastos en obligatorios, voluntarios, preferentes y diferibles, correspondiendo a estos últimos los concernientes a caminos vecinales y otros, siendo lógico, que si las percepciones de la Diputación no se realizan con regularidad, los pagos tampoco se pueden ejecutar, y por ende, los contratistas que concertaron esas obras tan benéficas para la provincia, y que ya las construyeron, no puedan solventar sus créditos, reduciendo esto en desprestigio de la Corporación.

El contingente provincial asciende a 700.000 pesetas, y faltan por cobrar 600.000; por consiguiente, los presupuestos se mantienen sin liquidar, y no habiendo para los pagos obligatorios, menos existirán para los de distinta naturaleza.

Si este año no pueden hacerse obras de interés provincial por la falta de recaudación, menos podrán verificarse en el próximo.

Por lo tanto, quiero é invito al presidente a que me diga si se puede esperar a que las arcas provinciales estén bien nutridas para solventar todas las obligaciones.

#### El señor Marcos Brozas.

Señores diputados: Al darse lectura a la memoria, varios señores diputados manifestaron recelos y pidieron algunos antecedentes relacionados con la misma.

Voy a ver si en términos sencillos consigo llevar el convencimiento al ánimo de la Diputación respecto a la manera noble y honrada de cómo se ha llevado a efecto la recaudación y los pagos provinciales.

Os encarezco que os fijéis en la significación de la palabra superávit, empleada en la memoria, y laumento que en este momento no se halle presente el señor Sánchez Villares.

En la memoria figuran gastos e ingresos, y el exceso de estos sobre los primeros, se denomina superávit.

Esta palabra que tanto ha extrañado a varios señores diputados es de uso corriente (entra el señor Sánchez Villares), y dirigiéndose a él el orador, le dice que estaba explicando el significado de la palabra superávit.

Indica que siempre que se usa, es para indicar que en un presupuesto queda un sobrante o residuo a favor de la persona natural o jurídica, después de canceladas sus obligaciones.

Vamos a ver si con un ejemplo consigo materializar mi pensamiento.

El orador refiere el caso de una casa de comercio, que encuentra dificultades en el pago puntual de sus créditos, a pesar de tener un importante activo realizable, y los acreedores pretenden declararla en estado de quiebra.

Este no se puede decretar porque al presentar en el Juzgado sus libros de cuentas y en el balance aparece capital sobrante y no cobrado para liquidar sus obligaciones.

En este sentido se emplea en la memoria la palabra superávit.

Ahora bien: por causas especiales, el importe de esos créditos que tiene la Diputación, no han podido realizarse ni tampoco las deudas que existen a su favor.

Vamos al segundo extremo: el relativo a la recaudación.

Yo, esclavo de la verdad, he de decir, aunque sea en perjuicio propio, toda ella sincera y llanamente.

Como presidente, he empleado todos los procedimientos amistosos y suaves para que los Ayuntamientos abonaran sus contingentes, y solo he procedido violentamente en determinados casos, mandando comisionados y agentes.

La gestión recaudatoria nunca la he tenido desatendida, y la mejor demostración está en que satisfactoriamente puedo afirmar que son sólo veinte los Ayuntamientos que deben más de tres trimestres.

Aunque en términos generales se ha recaudado más, sin embargo se nota un pequeño descenso, originado por distintas causas.

La triste situación de esos pueblos que se despueblan bajo la enorme losa de cargas que los abruma y la dificultad en el ejercicio de la inspección.

Tal sucede cuando se anuncian elecciones porque durante ese tiempo no puede pagarse en recaudación.

Yo apelo a los señores diputados a que me contesten sino es cierto que cuando se anuncian las elecciones no se pueden mandar agentes.

Yo no lo hice, a fin de que no se pudiera confundir el interés de la recaudación, que es de justicia, con el político.

Hay otra cosa que desaparecerá, os lo prometo solemnemente, siempre que encuentre medios factibles para ello.

Es preciso seleccionar el personal, no volveré a admitir recomendaciones, porque en la generalidad de los casos, la falta de idoneidad de los agentes que se mandan a los Ayuntamientos, dificultan la recaudación y no responden a su gestión.

Sucede que muchos van a los pueblos y no dan cuenta de su gestión, y se esconden como los topes debajo de la tierra.

Estoy dispuesto al inexorable cumplimiento de la ley y a emplear todos los procedimientos, pero debo advertir que cuando llegue a cumplimentarlos no se aproximen generosos corazones para mitigar el rigor de la justicia, pues si hasta el día de hoy fueran atendidos, desde este momento se ha hecho imposible.

Salamanca adeuda una cantidad enorme, concejales de su Ayuntamiento me están oyendo, preguntados y os responderán que la situación del Municipio es precarísima.

Béjase se encuentra en idénticas condiciones: preguntar a la opinión y ella os contestará.

Cuando me encargué de la presidencia, existía la costumbre de entregar a los contratistas cartas de pago contra los pueblos que se hallaban en descubierto en importantes cantidades.

Yo he terminado con esas costumbres, porque creía que ese procedimiento era llevar a la ordenación de pagos a sitios donde no debía ir.

Podrá aumentar la lista de créditos, pero nunca consentiré esto.

Estas han sido en rigor de verdad las causas especiales que han dificultado la recaudación.

No se puede desconocer la seriedad y la manera ordenada en que se ha llevado la recaudación, y por ello me felicito.

Haré un requerimiento amistoso a los Ayuntamientos, y luego procederé conforme a ley; y por mi dignidad y la de la Diputación, prometo que aumentará la recaudación.

Si esta promesa es suficiente, levantar acta de ella, que la cumpliré con la colaboración de personal idóneo y guardando a los Ayuntamientos aquellas consideraciones que sean compatibles con mi cargo.

Son muchas las causas que han influido, y no de este bienio, en la disminución de la recaudación, que no voy a enumerar.

Vamos a reanudarlas, ajustándonos a la ley.

Cuando yo me encargué de la presidencia existía una gran confusión: aparecían obligaciones de este carácter no satisfechas, y otras voluntarias realizadas.

Puedo afirmar que el día 31 de Abril, todas las denominadas obligaciones hallábanse solventadas.

Siempre he tenido por norma la ley.

El Real decreto de 23 de Diciembre de 1912, la determina en su artículo 9.º A su tenor he ejecutado mis actos y, honesto, no tengo inconveniente de la responsabilidad que haya contraído.

Estos son los móviles a que ha respondido mi gestión y los someto a vuestra aprobación.

A todos he tratado igualitariamente, no guardo resentimientos a nadie, podré tener adversarios políticos, pero de otra índole los desconozco y no creo que los tenga.

Esta es la explicación que da el ordenador de pagos de su gestión, y os promete emplear más celo y diligencia y con la cooperación de todos satisfacer a esos pequeños contratistas, que se encuentran necesitadísimos de las cantidades que se les adeudan.

Por la hora que es, y no disponer de más espacio, teneros que concluir esta información, diciendo que muy elocuentemente consumió el segundo turno el joven diputado señor González Cobos, como así mismo, el señor García Sánchez, que dió una prueba más de su admirable dialéctica.

### NOTICIAS

Los vigilantes Humberto López y Antonio Ruiz, detuvieron anoche a las diez, al conocidísimo caco Francisco Curto Ana (a) El Viudo, por sustraer unas tres arrobas de hierro en trozos de railes, en la estación del ferrocarril. Se le ha ocu-

pado también una navajilla albacafada de seis muelles.

**Boletín meteorológico.**—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 688'24. Sol, 32 5. Sombra, 15'0. Mínima, 4'0. Seco, 5 8. Húmedo, 5 8. Viento, N. 5. Cielo, cubierto. Tiempo, lluvia o viento.

Por pastoreo abusivo con trescientas cabezas de ganado lanar en los valles del Tostado, del término municipal de Barruecopardo, han sido denunciados al alcalde de aquel pueblo y los vecinos del mismo Eduardo Hernández y Manuel Ortiz.

**Registro civil.**—Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos: Marina García Sánchez y Sinfarosa Hidalgo Lucas. Defunciones: Joaquina Gómez del Río y José García Hernández.

La podedumbre y baba, que la maledicencia ha pretendido arrojar sobre el honor de una virtuosa doncella en un pueblo de esta provincia, no ha podido empañar la honra acrisolada de la joven que quería hacerla su víctima.

La mejor demostración es la de que continúa prestando sus oficios en la misma casa en que la calumnia le atribuía la comisión de la falta.

Mañana, á las doce, se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el sorteo de 240 obligaciones que corresponden amortizar, según el cuadro de amortizaciones correspondiente.

Ha sido denunciada al señor gobernador la joven Ramona Prieto Alba, por infracción de las órdenes gubernativas.

La Junta de capilla de la Universidad, persistiendo en su propósito de que ocupen la cátedra sagrada los oradores más renombrados, ha ofrecido el sermón de la festividad del Santísimo Sacramento al ilustre escritor y elocuentísimo orador sagrado, don Diego Tortosa, canónigo de la catedral de Madrid.

Anoche fué curado en la Casa de Socorro el joven Angel Peña de erosiones en la cara y frente, de pronóstico leve, que le produjo en rifa Manuel Saez, de lo que se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

**Venta** Se hace en pública extrajudicial subasta voluntaria de las siguientes fincas y derechos:

En término municipal de Doñinos de Salamanca; un coto redondo en término rural de Santibáñez del Río, que mide ciento setenta huebras y doscientos sesenta y dos estadales, igual a setenta y seis hectáreas, 31 áreas y setenta y cuatro centiáreas; un trozo de terreno próximo al cementerio, de dos huebras y doscientos treinta y cuatro estadales, igual a una hectárea, doce áreas y cincuenta y nueve centiáreas; dos y media undécimas partes proindiviso de noventa y cuatro áreas y tres centiáreas, que hace un trozo de terreno junto á las casas; dos y media undécimas partes de la casa fragua en la calle del Regato, número 10; dos y media undécimas partes del corral de Conejo, calle del Regato.

### Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández



Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes, los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)



Los mejores para desayuno, postre y merienda

te, número 7; parte del corral número 5, de la calle del Regato; quinta parte de un censo de quinientos treinta y dos pesetas veintidós céntimos de rédito anual, y de otro de tres fanegas y treinta y seis cuartillos de trigo, una fanega y cuarenta y dos cuartillos de cebada, sobre un trozo de terreno, una acaña y una casa.

Un trozo de huerta titulada de Abajo, que hace dos huebras y doscientos estadales, igual a una hectárea, ocho áreas y cincuenta y nueve centiáreas.

Un trozo de alameda, que mide trescientos cuarenta y cuatro estadales, igual a treinta y ocho áreas y cincuenta centiáreas; la casa número 13, en la calle del Regato.

Otra casa en la misma calle, número 10; una cuadra contigua á la casa anterior, con el número 17; un pajar adyacente á las dos fincas anteriores; un corral, calle del Regato, número 5; un pajar en el camino de Doñinos, señalado con el número 4.

En término municipal de Doñinos de Ledesma; una dozava parte de una yugada de las quince proindiviso de que se compone el término de Zafrón.

En término municipal de Ledesma; una vigésima cuarta parte proindiviso de la dehesa denominada Noguez.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 25 de los corrientes á la hora de las 10, en la notaría de don Jesús Firmat, en Salamanca, Plaza Mayor 35. En dicha oficina están de manifiesto los títulos de propiedad de las fincas y el pliego de condiciones de venta.

**La Casa Montero** presenta un surtido colosal en géneros de punto.

**La Casa Montero** recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.

**La Casa Montero** tiene grandes existencias en pañetes, paños, felpas, lencería y sedería.

**La Casa Montero** debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.

**La Casa Montero** vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora á precios de fábrica.

**La Casa Montero** en fin, está montada á la moderna y vende á

**Precio fijo,** que es el sistema que más conviene al comprador.

Visite usted esta casa y siempre comprará barato.

**Hipólito Montero** Lonja, núms. 13 y 15. SALAMANCA

**El mejor café lo sirve Fornos** Escalcrilla de Pinto.

Frobad y os convenceréis.—Servicio esmerado por cubiertos á la carta y platos sueltos. Variedad en fiambres. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

**El que mejor y más surtido está y más barato vendell!** Es el depósito de VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES de

**Rodríguez Hermanos.** LOS ZAMORANOS CHAMBERI

Bodegas para la elaboración en Terrijos (Toledo)

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.



# La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

**G A R A N T I A S**

Capital social. Suscrito.	5.000.000'00 pesetas.
Desembolsado.	1.500.000'00 —
Reservas. Estatutaria.	1.000.000'00 —
Técnicas y de garantía.	1.305.104'30 —
Primas anuales del último ejercicio.	2.620.391'45 —
Siniestros satisfechos.	15.020.205'08 —

Domicilio social: Barcelona Pamba de Cataluña, 15, y Cortes, 264.  
Subdirector en la provincia de Salamanca: Oficinas:

**Manuel Morán Sánchez: Dr. Riesco, 56**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 de Marzo de 1912.



**COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo. Fundada en Londres en 1710.

	PESETAS
Posee el «SUN» un capital de L. E. 2.400.000 ó sean á la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.	56.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.	1.697.000

Esta Compañía no liga á sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 15 de Diciembre de 1911.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

**Bienvenido Fernández**

Conde de Romanones, 27

# LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier, 8 y 10.**

Delegación general en España:

**Carrera de San Jerónimo, 11 y 13 MADRID**

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las filcas, coches, mercaderías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado.	1.250.000 —
Activo de la Compañía.	106.000.000 —

Agercias en todas las provincias de España. Director en la provincia de Salamanca:

**Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca**

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

## Aguas medicinales de Calzañilla del Campo. (CEFCA DE LEDERMA)

Estas aguas, por el abundante cantidad de ácido sulfúrico, carbonato sódico, silice y silicatos que contienen, constituyen el mejor anti séptico y medicina para la mucosa nasal, por lo cual previenen y curan la rinitis crónica de causas nasales, faringitis y del oído y hacen desaparecer el mal olor del aliento y la sordera.

La acción curativa del sulfuro y sulfuros que entran en su composición, sobre las enfermedades de la piel (eczema, psoriasis, etc.), y la gran beneficio a de su alta temperatura (alrededor de 40 grados) en sus variedades: agudo, crónico, tuberculoso, son de todo el mundo conocidas.

Las roturas y toses de la laringe, bronquitis y pulmones, aunque sea de naturaleza tuberculosa, se curan en estas aguas por la gran cantidad de ácido que contienen.

La fuente de Calzañilla, única que hay en España sulfuro-sódica bicarbonatada, de tiene las fermentaciones por tres normas en favoriendo la digestión y curan la dispepsia, catarralos, vómitos y estreñimiento.

Durante la próxima temporada (que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre), se encargará de la dirección médica el doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina y médico mayor de baños.

El servicio de fontanería es inmejorable, con precios económicos, hay habitaciones espaciales y termas salinas de recreo. El vi de de Salamanca se hace en coche, que diariamente sale de la calle Pérez Luján. Para más detalles, pedir o de habitación en agua embotellada, dirigirse al señor administrador. También se expenden estas aguas en las farmacias de Jerónimo, O. Urdita, plaza Mayor, J. H. Rial, Doña Teresa Riesco, 81; Manuel Recio, Doctor Riesco y droguería de J. J. Villalobos.

# Sebastián García Tocino

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa). SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjero.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtros legítimos de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.— Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en cafés tostados al natural y chocolates elaborados á brazo.—Se hacen tareas de encargo y se sirven á domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, se abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**  
GARCIA BARRADO 13 y 15.



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca:

**DON ANDRE P.-CARDENAL**

Plaza la Libertad.

## ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca «San Vicente». Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizos y pintados. Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Pídanse presupuestos y catálogos.

Representante en Salamanca: **DON JOSE FORCAT**

LA ROPA QUE VISTE  
A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MÁQUINA  
SINGER



### LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

Se sólo sostenida y aumentada durante sesenta años y en la actualidad pasan de

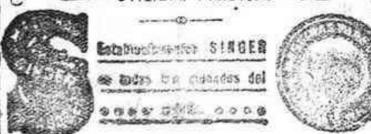
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden diariamente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

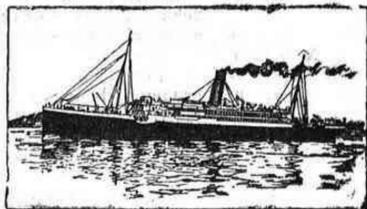
### SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSIDERABLES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS BONDADES Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 1.—Reir: Sánchez Ocaña 2.—Peñafiel: Bodegas, 14

R. M.



S. P.

## MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Precio del pasaje en tercera incluidos impuestos, para los puertos de El Brail, Montevideo y Buenos Aires, salvo alteración sin previo aviso.

13 Abril.	Drina	....	Ptas. 175.	11 Mayo.	Desna	....	Ptas. 175.
19 Abril.	Danube	....	— 200.	17 Mayo.	Amazon	....	— 200.
27 Abril.	Deseado	....	— 175.	26 Mayo.	Demerara	....	— 175.

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase. NIÑOS.—Menores de doce años, medio pasaje.

— seis — cuarto pasaje.

— dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Deseado y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: á Rio Janeiro y Santos, 20 libras, y á Buenos Aires, 25.

Clase intermedia: á Rio Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Únicamente hacen escala en Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

La conducción á bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

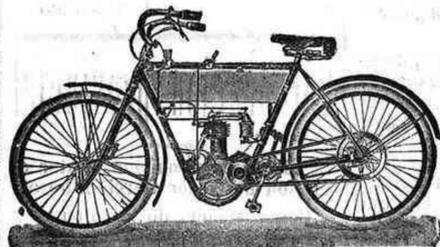
Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

## ADOLFO WINZER

RELOJERIA,

OPTICA

y BICICLETAS



UNICO REPRESENTANTE EN ESTA REGION

### de la renombrada marca PEUGEOT

Bicicletas inglesas, con dos freces, 190 pesetas; bicicletas para niños, 175; bicicletas seminuevas, garantizadas, desde 100; motocicletas PEUGEOT, con un cilindro, modelo 1912, 1.100; motocicletas PEUGEOT, con dos cilindros, 1.325. Es el ideal de todas las motos y vencedora en todas las carreras donde ha tomado parte; velocidad, 45 kilómetros por hora; consumo, dos céntimos por kilómetro.

TALLER DE COMPOSTURAS PARA TODA CLASE DE BICICLETAS Y MOTOCICLETAS



Accesorios para bicicletas y motocicletas

VENTA A PLAZOS



Importante fundición de campanas

## Alfredo Villanueva Linares

VILLANUEVA DE LA SIRENA (BADAJOZ)

Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, sonoridad, duración y economía en esta clase de trabajos, y singularmente en uso de las de campana romana, esquilonas y entretalles.

Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas rotas, coloca las que se adquieren, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y bonifica con descuentos los que se hacen al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.

Los que quieran utilizar los servicios de esta casa y las ventajas que ofrece, pueden dirigirse al representante de la misma en Ledesma durante el próximo mes de Mayo, porque en aquella villa se establecerán los talleres para la fundición de las campanas de Santa María la Mayor.

Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.